

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA HIGIENE DE LAS CIUDADES Y DE LAS ALDEAS.

Que los aldeanos disfrutan mejor salud y viven más tiempo que los habitantes de las grandes ciudades, es cosa harto sabida. Cuando uno de estos últimos se halla enfermo ó convalesciente, lo primero que se le aconseja es ir á respirar los aires del campo y buscar su curacion ó restablecimiento trasladándose á cualquier pueblo próximo ó lejano, cuyas condiciones inspiren confianza, el consejo es bueno y los resultados, generalmente no defraudan las esperanzas concebidas. Sin embargo, si se compara la limpieza y pulcritud de las aldeas ó pueblos con las de las ciudades, no puede menos de observarse que en los primeros no se tiene la menor noción de pulcritud higiénica. ¡Esto quiere decir que la suciedad y el abandono sea necesario ó indiferente para la salud! Ciertamente que no; pero los habitantes del campo, favorecidos por la pureza del aire que respiran y fuertes con este precioso auxiliar, se conservan y viven, por rutina, en medio de focos de infeccion, que las grandes aglomeraciones de las ciudades se vieron obligadas á desterrar, bajo pena de muerte.

La observancia de los preceptos higiénicos debe ser, y afortunadamente se halla, en razon directa de la densidad de la poblacion.

Si las ciudades viviesen en la misma incuria y abandono que los pueblos y las aldeas, tardarian poco en verse completamente despobladas.

Cuando visitamos las moradas de los aldeanos y hasta de los dueños de las granjas ó alquerías, ricos ó pobres, lo primero que salta á la vista y nos repugna es la insalubridad que por todas partes aparece.

El patio es una vasta cloaca, en que el basurero, gran depósito de todas las inmundicias, invade todo el terreno entre la casa y la balsa de agua estancada, en la que sobrenadan, formando asqueroso cieno, los desperdicios de verduras, estiércol, legumbres, etc, etc.

Por lo general, esta es el agua que los animales beben y que los hombres emplean para el uso doméstico. Cuando disfrutan del beneficio de un pozo, su agua no es mucho mejor que la de la balsa ó depósito, por que ya se haya infestado por las del basurero, infiltradas en el terreno: y como para humillar los sanos principios de la higiene, los animales, acostumbrados á este brebaje infecto, lo prefieren al agua más pura y más cristalina. En cambio, los animales acostumbrados á beber el agua límpida, rehúsan por espacio de uno ó dos dias, y hasta que la sed les obliga, satisfacer ésta en aquellas balsas pestilenciales. ¡Qué imperiosa y caprichosa soberana es la costumbre...!

El interior de las casas es tan mal sano como el exterior. Situadas generalmente en los declives del terreno, ó en las hondonadas para recoger más fácilmente las aguas llovedizas, son por lo general húmedas, y así se explica lo frecuentes que son en el campo los reumatismos y las calenturas intermitentes. El aldeano vive, por lo regular, en el piso bajo, dado caso de que la habitacion tenga otro piso, lo cual para él es más cómodo, utilizando el principal para granero, pues siendo más seco, es también el más á propósito para la conservacion del grano. Jamás se preocupa ni hace distincion entre la cocina ó pieza en que se preparan las comidas y la que debe servir de dormitorio. El basurero se encuentra al pié de la ventana que da luz

á la alcoba, donde por la noche descansa, y necesariamente aspira ciertas emanaciones que deben contribuir á quebrantar la salud, por más que disfrute de una robusta y privilegiada naturaleza. Si un animal muere de una enfermedad contagiosa, no se preocupa en lo más mínimo, y lejos de enterrarlo á larga distancia, deja que se pudran sus despojos en la proximidad de la habitacion. Más aun: si un individuo de la familia se ve atacado de una enfermedad infectante, ni se tomará precaucion alguna por desinfectar las habitaciones. Esta es la principal razon de que las epidemias de fiebres tifoideas sean tan terribles en las aldeas y pueblos de reducido vecindario.

Nuestros lectores saben perfectamente que los gérmenes contagiosos del tífus se encierran en las materias fecales, que obran principalmente cuando van ingeridas en el agua, y que hasta la simple respiracion de estos gérmenes es bastante para desarrollar el mal. Si en la habitacion de un campesino una persona se ve atacada de calenturas tifoideas, el basurero del corral será siempre el agente de trasmision de estos gérmenes á toda la familia y hasta á los vecinos; y esto, por las emanaciones pútridas y la contaminacion de las aguas que se utilizan para el consumo, ya sean bebidas puras, ya bebidas con leche, como acostumbra á hacerlo en Inglaterra la gente del campo.

Estas deplorables condiciones higiénicas, son indudablemente combatidas por la saludable influencia de una inmensa masa de aire difícilmente infectable, y por el género de vida de los agricultores, que únicamente pasan la noche en sus habitaciones mal sanas, trabajan todo el dia en una atmósfera vivificadora y no se encuentran sometidos, como la gente de las ciudades, á una surescicion nerviosa continua. Pero si en medio de su floreciente salud, una enfermedad un poco grave viene á atacar el organismo del campesino, le domina y aterra más fácilmente que á otro cualquiera; sin embargo de su gran vigor, tiene escasa resistencia mórbida y es vencido más fácilmente si preocupaciones pecuniarias, como suele suceder, han abatido con anterioridad su sistema nervioso. La atmósfera pútrida, en la cual la enfermedad se confina es un gran enemigo cuando se ve atacado de una enfermedad aguda.

Cuando por desgracia una enfermedad contagiosa invade uno de estos pueblos, el terreno impregnado de tantos gérmenes infectantes conserva por dos ó tres años su influencia pernicioso, que se significa por emanaciones sucesivas. Estas emanaciones son más frecuentes en el verano, en los momentos precisamente en que los calores desecan sus charcas, pantanos y lagunas, activando la putrefaccion, que llega á su máximo, cuando las primeras lluvias ponen en movimiento todos estos detritus desecados. En este momento, el cultivador, fatigado con los trabajos de la recoleccion, es cuando se encuentra más expuesto á ser víctima de la infeccion mórbida.

La vida de los campos, como se desprende de cuanto dejamos consignado, no está exenta de peligros, pero por fortuna, todos esos peligros pueden ser fácilmente conjurados, estableciendo en los pueblos ciertas reformas, cuya ejecucion no es imposible. En el campo, las torpezas ó el abandono del hombre, puede ser combatido por el hombre mismo; al paso que en las grandes poblaciones, el habitante, aunque lucha contra la infeccion, no puede conseguir jamás vivir en un océa-

no de aire puro. ¡Si el uno pudiese! ¡Si el otro quisiese! Pero es más fácil querer que poder.

¡O fortunatos nimium sua si bona noriunt agricolae!

Estos felices agricultores, cuánto más afortunados serian, si ménos confiados en los beneficios de que la naturaleza les ha rodeado, prestaran alguna más atencion á los preceptos más elementarios de la higiene, y desecharan ese punible abandono que les caracteriza.

ORÍGEN Y FUNDACION

DE LA CIUDAD DE BAZA.

Cuando examinamos los anales de esta hermosa provincia, con agrado observamos, que si la bella Granada está ceñida con la corona de la inmortalidad por los grandes sucesos acaecidos en su suelo, otras ciudades, de menor importancia en la presente era, no le ceden, si atendemos á sus fastos históricos, en celebridad y nombradía.

La de Baza, entre varias, reclama en este instante toda nuestra atencion. Situada en la falda de una colina no muy distante de la elevada montaña, que recibe su mismo nombre, descuellan en medio de fértiles huertas, donde al par del trigo y de otros cereales, mil arbustos aromáticos y árboles que producen los más exquisitos frutos, aumentan su riqueza y embalsaman su atmosfera, ofreciendo al viajero á cada paso perspectivas variadas y agradables, que por occidente terminan con las altas cumbres de Sierra Nevada.

La fundacion de Baza, á quien denominan *Basta* los más antiguos geógrafos, se confunde en las densas tinieblas de los tiempos; y ninguno de ellos hace memoria de su origen, como refieren el que tuvieron algunas otras poblaciones de España.

Florian de Ocampo y el Padre Mariana aseguran que los antiguos *Bástulos* ó *Bastetanos* tomaron su denominacion de la ciudad de *Basta*; y si esto es así, podemos persuadirnos que su poblacion y origen es del tiempo de los Fenicios, ó anterior á la entrada de estos en España.

Afirman los mismos escritores, que cuando vinieron los Fenicios habitaban los *Bástulos* ó *Bastetanos* idénticos pueblos según Strabon las costas del Mediterráneo desde Tarifa hasta la ciudad llamada *Burea*, que se discurre ser Vera; y que mezclándose los Fenicios con los *Bástulos* aumentaron muchas poblaciones á las que anteriormente tenían los Bastetanos.

Refieren otros, haber enviado Annibal algunos pobladores de Africa á los Bastetanos, por lo que se llamaron *Bastophénicas*; y si á la opinion de que *Basta* tomase su nombre de la ciudad de *Baste*, distante seis jornadas de Cartago, mencionada por Procopio, así como Plinio hace mérito de un pueblo de Calabria llamado también *Basta*, antepone-mos la de historiadores no menos célebres, que deducen su etimología de la lengua Fenicia, en que Batzi significa *Lodoso*, en alusion al suelo abundante de arcilla y de mantiales en que fuera fundada, es indudable, que los *Bástulos* son más antiguos que Annibal en España; sin que esto se oponga á que *Basta* ó Baza fuese poblada por los Fenicios.

Esto es cuanto permite discurrir la falta de monumentos verídicos, que comprobar pudieran noticias tan remotas á nuestra edad y tan oscuras por la sucesion de los siglos.

No se descuidaron algunos escritores en engalanar la fundacion de Baza atribuyéndola á *Beto*, rey fabuloso de España; pero esto es tan inverosímil, como lo que dice en tiempos modernos el erudito Lope de Vega, al dar por cierto que los *Bastanes* de Navarra poblaron á Baza el año 780 de la era cristiana; porque además de ser improbable que los *Bastanes* pudieran hacer tan largo viaje en época en que el territorio de Baza y la mayor parte de España se hallaba bajo la dominacion bárbara del poder agareno, te-

nemos la autoridad de antiguos geógrafos que hacen memoria de *Basta*, y florecian muchos siglos antes del tiempo en que Lope de Vega señala su fundacion.

Las sencillas costumbres de los Bastetanos, si damos crédito al testimonio de Strabon y sus ritos religiosos y judiciales, guardaban consecuencia con la incultura de aquella época.

Sus vestiduras eran negras, y andaban cubiertos de sayales ó albornoces de pelo de cabra, acostándose envueltos en ellos en camisas de paja; sus vasos de cera según la antigua usanza de los Galos; el adorno de las mujeres consistía en flores, y en el comercio usaban de la permuta de géneros en lugar de dinero, ó daban, rara vez, por las mercaderías algunas hojas ó láminas de plata. A los sentenciados á muerte los enterraban cubriéndolos de piedras. Condenaban á los parricidas á ser arrojados desde alguna elevada peña, ó á destierro perpétuo al lado allende de los rios. Contraian matrimonio conforme á las ceremonias antiguas de los Griegos y siguiendo el rito de los Egipcios sacaban los enfermos á las plazas, para que los inficionados del contagio llevasen sus dolencias con resignacion. En tiempo del mismo Strabon usaban tal vez de barcas de un madero pequeño que llamaban *monoxila*, y también, dice, gastaban sal de color rojo que molida se emblanquecía luego.

Considerada la ciudad de Baza como capital de la provincia Bastetana, su territorio fué teatro de sangrientas guerras, en que dieron pruebas inequívocas sus habitantes de patriotismo y de valor.

Habiendo arribado Amilcar á España (refiere el padre Mariana) en el año de 516 de la fundacion de Roma, 236 años antes de la venida de Cristo, se apoderó de toda la costa donde se extendian hasta el mar los *Bastetanos* y *Contestanos*, cuyas comarcas son hoy las de Baza y Murcia. Peleando un siglo después el pretor Quinto Pompeyo contra Viriato el Lusitano, ha llamado vencedor, cambió en breve la suerte, quedando Viriato dueño del campo, derrotadas las legiones romanas; y no saciada su venganza, llevó en pos de sí la desolacion y la muerte por toda la costa de los Bastetanos confederados de Pompeyo.

Restauraron sin duda los Bastetanos sus pueblos con posterioridad á este suceso desgraciado; pues en tiempo de Tiberio extendian su dominacion desde Cartagena hasta el monte Calpe, cuyo nombre fué tan célebre en la antigüedad como lo fueron las columnas de Hércules; y descendiendo á siglos más modernos, refieren eruditos escritores que al coronarse el Godo Leovigildo en el año de 568 de la era cristiana, lo primero que proyectó fué hacer guerra á los Bastetanos, dueños ya de casi toda la costa del reino de Granada.

Pero entre los hechos de armas que más renombre dieron en la antigüedad al suelo Bastetano, ocupa la primacia la célebre batalla de Munda ó Monda, poblacion comprendida en su territorio, de importancia en aquel tiempo, aunque ahora despreciable, situada no á larga distancia de la ciudad de Málaga.

Peleó Julio César en sus cercanías el año 710 de la fundacion de Roma, 42 años de la venida de Cristo, con Sexto y Gneyo, hijos de Pompeyo el Grande; y fuera tan sangrienta la batalla, grande el denuedo de ambos beligerantes, y reñido el combate, que declarada la victoria por César, solia decir después haber peleado muchas veces por el honor y gloria; pero que en aquel dia habia solo guerreado por la vida.

La historia nos trasmite monumentos consagrados para inmortalizar accion tan memorable, que cubriera de sangre el suelo Bastetano.

Refieren algunos escritores, que en conmemoracion de esta batalla se grabó en uno de los cinco toros de mármol descubiertos en el pueblo de Guisando la inscripcion siguiente, que damos traducida á nuestros lectores: *Bellum Caesaris et patrie magna ex parte confectum Sex et Gn. Magni Pompeii filis hic in Bastetanorum agro profugatis*: «La guerra de Julio César y de Roma se acabó

en gran parte, habiendo sido derrotados Sexto y Gneyo, hijos de Pompeyo el Grande, aquí en los campos Bastetanos.»

Cuentan también varios historiadores que en otro de los cinco toros de mármol se halló la siguiente inscripción que copiamos, donde se hace mérito de los pueblos Bastetanos: *Lucio Porce ob. pron. opt. administrat. Bastetani populi. P. C.*; cuya versión al castellano dice: «Los pueblos Bastetanos cuidaron de poner esta memoria á Lucio Porcio por haber administrado bien la provincia.»

Titio Livio y Casiodoro, con varios escritores más recientes, hacen memoria de este Lucio Porcio y de otros cónsules del mismo linaje.

La antigua provincia Bastetana, reconociendo por capital á Baza la de nuestros días, comprendía quince ciudades, cuyos nombres refiere Plolomeo; pero no los trasmitimos á nuestros lectores por ignorarse su identidad, ya efecto de las continuas guerras; ya por la mutación de nombre que padecieran según la variedad de naciones, que han dominado á España, y sobre todo por no hacer demasiado extenso este artículo.—S. A. D.

MISCELANEA.

Movimiento de población. Desde el día 31 de Octubre al 27 de Noviembre próximo pasados, han ocurrido en la capital de Granada los siguientes nacimientos y defunciones:

El total de nacidos sube á 463: de ellos son legítimos 109, y 54 naturales, siendo varones 81. Los fallecidos son: 51, menores de un año; 36, de uno á cinco; 8, de cinco á diez; 9, de diez á veinte; 38, de veinte á cuarenta; 42, de cuarenta á sesenta, y 51, de sesenta á cien años, y hacen un total de 235 defunciones; resulta, por consiguiente, disminuida la población en sentidos unidades.

Entre las enfermedades infecciosas sobresale la disenteria, que produjo 34 víctimas. Después siguen correlativamente: la difteria ó erups (garrotillo), que acabó con 15; la fiebre puerperal, que ocasionó 8 defunciones; el coqueluche, 5; el tifus exantemático, 4; las intermitentes palúdicas, 3 y el sarampion 1. Entre las no infecciosas han preponderado las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, que produjeron 15 defunciones. El catarro intestinal ó diarrea ha hecho 9 víctimas; la tisis, 6, la apoplejia, 6; siendo 124 los fallecidos por otras enfermedades.

Las muertes violentas han sido 5, todas por accidente.

Recursos contra Ayuntamientos.

Entablado el recurso con arreglo á los artículos 170 y 171 de la ley municipal ó suspendido un acuerdo del Ayuntamiento, por iniciativa del alcalde á tenor del artículo 169 remitirá este al gobernador civil de la provincia los antecedentes en el preciso término de ocho días para lo que hubiere lugar. En el caso de que la suspensión hubiese tenido lugar por delincuencia en el acuerdo, aquellos antecedentes deberán pasarse dentro del mismo término al juez ó Tribunal competente.

Cuando el acuerdo suspendido se refiere á asuntos que por esta ley ú otras especiales no estuvieran encomendados á las corporaciones ó autoridades locales, el gobernador, oída la comisión provincial, dejará subsistente la suspensión, y remitirá el expediente al gobierno para su resolución. Pero si dicho acuerdo hubiese sido apelado en virtud de lo dispuesto en el citado artículo 171, esto es, por infringirse en su forma la ley municipal ú otras especiales, el gobernador oyendo á la Comisión provincial, resolverá la apelación confirmando ó revocando el acuerdo contra el que se haya apelado. Esta resolución deberá estar fundada expresando las disposiciones legales en que se apoya.

Robo. En Pitres se ha cometido un robo de poca importancia.

Captura. En Beznar ha sido capturado el vecino de Talará Antonio García Navarro, por el delito de inferir heridas graves en Mondújar á José López Jiménez de Granada.

Escándalos. Un beodo promovió ayer en la Alhambra el escándalo del siglo; una mujer fué herida en la cabeza por otra en la ja placeta de los Ceniceros; un joven amenazó á otro con matarle de un disparo de pistola; dos individuos escandalizaron en la calle del Molino de la Corteza.

Subasta. Se anuncia la del servicio de conducción del correo entre Granada y Alhama. El trayecto se debe recorrer en 7 horas, obligándose al contratista á pagar 10 pesetas de multa por cada 15 minutos de retraso. A la tercera falta podrá el Gobierno rescindir el contrato. El tipo de la subasta es 2.750 pesetas.

Muy bien. El señor Chamochin es un buen jefe de Orden público. Merced á sus instrucciones, la policía ha capturado á uno de los criminales que pretendieron entrar en la casa número 63 de la calle de San Anton, é intentaron extrangular á la señora que la habita. Al presunto malhechor se le ha encontrado una pistola: se espera que el otro será cogido.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del día 9.

Abierta la sesión de esta tarde á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor Feijóo se lamenta de que algunos periódicos no entendieran bien sus palabras de ayer al dirigir una respetuosa súplica al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor presidente le hizo notar que ni la Cámara, ni la mesa, ni los taquígrafos del Congreso, que habían reproducido fielmente sus palabras, podían ser responsables de lo que dijeran los periódicos, siendo, por tanto, lo mejor advertir que solo al *Extracto oficial* que publica la *Gaceta* es al que deben atenderse cuando quieran consultar alguna discusión.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció complacer en lo posible los deseos del señor Feijóo.

El señor Rodríguez Batista presentó una exposición de San Fernando (Cadiz), pidiendo la inmediata abolición de la esclavitud en Cuba.

Rogó al ministro de Gracia y Justicia procurara activar los procedimientos criminales instruidos en dicho pueblo con motivo de supuestos abusos electorales.

El señor Moral presentó una exposición que pasó á la comisión de presupuestos.

El señor Aguilera presentó también otra exposición sobre abolición de la esclavitud.

Reclamó el expediente relativo al arriendo del Teatro Real.

El señor Gamazo apoyó una proposición autorizando al gobierno para conceder una subvención á la empresa del canal de Castilla.

El señor ministro de Fomento manifestó que por su parte no tenía inconveniente en que se tomase en consideración; pero que debía hacer constar que por esto no sujetaba su libertad de acción al tratarse del asunto en la comisión que había de entender en él. Dijo que no siendo el criterio de todos los señores diputados ni el de todos los señores senadores el mismo, esta cuestión de obras públicas y de subvenciones á empresas, no quería comprometerse á nada y que suplicaba á los señores diputados que mientras el Consejo de ministros no adoptase un criterio respecto á la cuestión, suspendieran sus gestiones sobre las proposiciones de ley que tenían presentadas.

SENADO.

Sesion del 9 de Diciembre de 1881.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor marqués de Bendaya da lectura del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de apertura de las estaciones telegráficas de ferrocarriles.

Igualmente da lectura del presupuesto de gastos para el segundo semestre de 1881 á 1882, y el del año económico de 1882-83, excepto los Ministerios de Gobernación y Fomento.

Dada lectura de una proposición que tiende á favorecer á las bibliotecas populares, se levanta á apoyarla el Sr. Santa Ana.

El Sr. Polo de Bernabé apoya una propo-

sición pidiendo la reforma de un artículo del reglamento del Senado.

El Sr. Presidente llama repetidas veces al orador que insiste en continuar aduciendo un ejemplo de la unión liberal, para demostrar lo que sucede á los Gobiernos cuando faltan á su programa.

(La insistencia en continuar á pesar de las interrupciones del Sr. Presidente, excita la hilaridad de la Cámara.)

Terminado su discurso retira la proposición.

Se da lectura del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarril de Monistrol á Monserrat.

El Sr. Parra defiende su voto particular.

El señor Ministro de Fomento declara que la iniciativa de las Cámaras no puede detenerse por la ley en tesis general, por ser las Cámaras uno de los factores de las leyes, y estos, dice, son mis principios.

Fundado en estas consideraciones y en las de utilidad pública y de plantearse con él por primera vez en España los caminos de montaña, ha acepto el proyecto y el dictamen de la comisión.

Termina haciendo una bellísima pintura del espectáculo que ofrece uno de sus caminos, y protestando con frase enérgica de su respeto á las leyes. (Bien, bien.)

El señor ministro de Fomento: He pedido la palabra en un momento en que el señor Gallostra pronunciaba algunas de que no puedo dejar de ocuparme; pero como estas palabras se han pronunciado por lo bajo, no puedo ocuparme en público de ellas. Si el Sr. Gallostra, que tiene pedida la palabra, no las repite, yo no puedo hacerme cargo de ellas ante el Senado; pero si el Sr. Gallostra las repite en público, entonces en público contestaré á las palabras de S. S., que me han herido y mucho; porque, señores, hay en este momento dos cosas que tienen cierto carácter político, y que yo, con la franqueza que me es propia, aprovecho esta ocasión para hacerlas públicas ante mi país.

Los periódicos, el rumor público, palabras recogidas en círculos políticos importantes que me merecen el mayor respeto, fomentan la idea de que hay dentro de la mayoría de esta Cámara y la de otra, individualidades que en el fondo de su pensamiento, siendo amigos del partido y de la idea que representa este ministerio, no lo son de alguna de las individualidades que se sientan en el banco azul, y yo no he de dejar pasar ni un solo momento sin poner de manifiesto en el Senado, como lo hubiera hecho en el Congreso, porque yo quiero que el país se entere de la línea de conducta que sigue cada uno de los ministros, que yo al estar aquí, estoy en primer lugar por la voluntad de S. M. el rey que se dignó llamar al señor presidente del Consejo para formar Gabinete, y en segundo lugar porque el presidente del Consejo, haciéndome mucho más honor del que merezco, creía que yo, el último de los ministros, podía coadyuvar al pensamiento patriótico que le ha traído al poder, y que realiza á juicio mio con beneplácito de la opinión.

Pero al mismo tiempo parece que hay individualidades de la mayoría que no lo entienden así. No puede menos de causarme extrañeza que el ferrocarril de Monistrol á Monserrat, que no tiene importancia, ni puede presentarse como punto de partida para discutir la gran cuestión de ferrocarriles, se tome como motivo para ciertos cargos, y como yo veo que personas tan respetables como los Sres. Parra y Gallostra, influidos de un pensamiento que S. S. ha formulado por lo bajo, y que yo declaro abiertamente ofensivas á mi dignidad de ministro...

El Sr. Parra: Protesto por mi parte de que no ha sido esa mi intención.

El señor Ministro de Fomento: No me refiero á S. S.: si me refiriera se lo diría también.

Pues bien, yo deseo saber quiénes son los individuos de la mayoría que se hallan en esa actitud y necesito saberlo para estar en este banco con el decoro con que creo que debe estarse, porque las palabras del señor Gallostra si no son una broma, son palabras

que si expresan la opinión que S. S. tiene del actual Ministro de Fomento, debe ponerse allí enfrente (señala á los bancos de la minoría), y combatir abiertamente todos los actos de este Ministro.

Yo necesito para estar en este banco (azul) no solo haber sido llamado por la voluntad de S. M. el Rey, á quien tributo desde aquí mi más profundo agradecimiento, no solo estar persuadido de que coadyuve al patriótico pensamiento del Sr. Sagasta, sino saber que tengo la mayoría de la mayoría á mi lado.

Terminó diciendo que ocupará el puesto mientras esté convencido de que sirve á su país con el beneplácito de su partido.

El Sr. Gallostra se extraña del incidente promovido. Dice que el juicio que el Ministro ha manifestado sobre su humilde persona es un poco ligero. Apela al Presidente del Consejo para que diga si en él ha tenido jamás sospecha ni duda de ninguna especie que pudiera ser en lo más mínimo ofensiva al respeto que siempre le ha inspirado. Afirma que si hubiera de tomar una actitud determinada la hubiera tomado en público. Si tales son mis antecedentes, ¿qué dudar? ¿por qué hace hoy el Ministro tales manifestaciones, comprendiéndome en calificaciones de las cuales estoy muy distante?

Manifiesta que sería poco serio repetir las palabras que se oyen de todos los lados, y dice que las suyas fueron dichas con la sonrisa en los labios, y siendo mías no eran malsonantes ni ofensivas.

Dice que el ministro debe darse por satisfecho con las explicaciones que ha dado, seguro de que si no tuviera motivo para dársele ó de que si temiera pecar de debilidad, no las hubiera dado.

El Sr. Ministro de Fomento declara estar completamente satisfecho de las explicaciones del Sr. Gallostra. (Muestras generales de aprobación en la mayoría.)

El Sr. Parra hace manifestaciones análogas á las del Sr. Gallostra.

Se levanta la sesión.

Sesion del día 10 de Diciembre de 1881.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Saavedra Valgoma da lectura del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de supresión del impuestos de portazgos, portazgos y barcajes, conforme en un todo con el Congreso.

Tres señores senadores presentan exposiciones que pasan á las respectivas comisiones.

El Sr. Parra pide al ministro de Fomento los antecedentes relativos al proyecto de ferrocarril económico de Olot á Gerona.

El señor ministro de Marina ofrece transmitir dicho ruego al Sr. Albareda.

El Sr. Galdo apoya una proposición de ley para que se autorice á los Ayuntamientos con objeto de que aprovechen los solares ó edificios públicos no utilizados hasta ahora en edificios para escuelas, y que presentó á fines de la última legislatura.

El señor ministro de Marina, en nombre del Gobierno, acepta dicha idea, acordándose tomarla en consideración.

Continuación del debate sobre el proyecto de ferrocarril de Monistrol á Monserrat.

El señor vizconde de Campo-Grande habla para alusiones personales, y sostiene en su breve discurso que no es tan nuevo en España como se cree el sistema que trata de plantearse, y deplora al terminar que se convierta este proyecto en un asunto político, para el que trata de pedirse votación nominal, según ha oído.

Queda desechado en votación ordinaria el voto particular del Sr. Parra.

Abierta discusión sobre la totalidad.

El Sr. Gallostra le combate basando su argumentación en la teoría parlamentaria sostenida por el Sr. Albareda en la sesión última. Se opone francamente á ella, citando en su apoyo los textos de distinguidos tratadistas ingleses y del ilustre Montesquieu. Sostiene que semejante teoría solo conduce

al seno de los despotismos que es preciso huir.

El señor ministro de Fomento se hace cargo del discurso del Sr. Gallostra, al que califica de franca oposicion. Sin embargo, declara que no entra en la cuestion política que entraña, por hallarse completamente de acuerdo con el Consejo de ministros, pero no dejaré, dice, de pasar en silencio todo cuanto se refiera á los ferrocarriles.

Niega que haya negocio y agiotaje en la cuestion de caminos de hierro, recordando que 18 ó 20 proyectos que en el Congreso hay pendientes, corresponden á la iniciativa de todos los lados de la Cámara, y al mismo tiempo la fiebre con que se están desarrollando actualmente todos los intereses de la nacion.

Hace un elogio en este punto de la gestion liberal-conservadora que promovió, en gran manera, los proyectos de ferrocarriles. Sostiene que el Gobierno actual profesa en este punto el criterio de no poner veto alguno á la iniciativa particular.

Después de extenderse en consideraciones acerca de la utilidad de esta línea, entra á ocuparse de la infraccion de la ley general de ferrocarriles, sosteniendo que tal infraccion no existe, porque nunca ha pensado el legislador en poner una rémora á la iniciativa parlamentaria.

A las citas del Sr. Gallostra de tratadistas ingleses, opone el desenvolvimiento de la historia de Inglaterra, muy de tener en cuenta y no echar en olvido, y recuerda para ello la fecha de 1630 en que nadie puso en tela de juicio la autonomia de la Cámara.

Termina manifestando que lo relativo al proyecto corresponde á la comision y á la Cámara, y que la parte política no es para tratada en el momento.

El Sr. Gallostra rectifica, declarando que, satisfecho un deber de consecuencia que tenia que cumplir, no seguirá al señor ministro en la controversia, ni en la actualidad ni cuando llegue á suscitarse la cuestion política.

El señor ministro de Fomento rectifica á su vez para hacer constar que su preocupacion constante no es otra que el desenvolvimiento de las vías de comunicacion, para que viva y florezca la industria española en todas sus manifestaciones.

(El Sr. Sagasta toma asiento en el banco ministerial.)

El Sr. Gallostra rectifica de nuevo sosteniendo que él opina que las concesiones de ferrocarriles se hagan por la ley general de 1867 ó por leyes especiales.

Queda aprobado el proyecto en votacion ordinaria.

También se aprueban definitivamente los proyectos del reglamento del servicio militar en campaña, y el de fijacion de las fuerzas navales para el segundo semestre de 1881 á 82 y para el ejercicio de 1882 á 83.

Procedese despues á la discusion del proyecto de apertura de las estaciones telegráficas de ferrocarriles.

El señor vizconde de Campo-Grande, sobre la totalidad, ruega al ministro de la Gobernacion, puesto que no trata de combatir el proyecto, que no se permita abrir estacion telegráfica en ningun pueblo mientras carezca de ella su cabeza de partido.

El señor duque de la Victoria, de la comision, deja íntegra la respuesta al señor ministro, que entra en este momento, si bien declarando que no cree pertinente la cuestion de la red general telegráfica.

El señor ministro de la Gobernacion hace iguales manifestaciones, rogando al mismo que no olvide un asunto tan importante.

Se levanta la sesion.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El espectro de Alejandro II.

Hace algun tiempo se venia observando por las noches en San Petersburgo la reunion de grupos numerosos en la plaza que se extiende frente á la catedral de Nuestra Señora de Kazan, el San Pedro de la capital de Rusia. Los que allí concurrían conversaban misteriosamente. Pretendianse que el czar Alejandro II habia sido visto varias veces paseándose durante la noche por la catedral, acompañado de su ayudante de campo. A la trémula luz de las lámparas que arden allí toda la noche ante las imágenes, se le habia reconocido perfectamente por su gran capa y aún por su rostro. Por allí paseaba toda la noche hasta que salia la primera misa, que oia ante la imagen de Nuestra Señora de Kazan. En cuanto comenzaba á rayar el dia, desaparecia.

Las conjeturas sobre estas apariciones iban aumentando en variedad y colorido. Quien aseguraba saber que el czar iba á quejarse de que no habian sido castigados sus maladores; quién que iba á reclamar contra la hecatombe de funcionarios nombrados por él y destituidos diariamente por su sucesor. Otras muchas conjeturas alternaban con éstas, á cual más extrañas todas.

La noticia de estas apariciones llegó, al fin, hasta Gálchina, aun siendo tan poco lo que allí llega. Las gentes todas que rodean al czar son muy devotas, pero, como cortesa-

nos, antes que devotos, son suspicaces y creyeron sospechosas tales apariciones.

La policia recibió orden de echar el guante á los espectros, si por casualidad eran de carne y hueso y no se desvanecian á su presencia.

Así sucedió.

En el punto mismo en que los fantasmas se disponian á sumirse en las bóvedas, la policia se convenció de que las sombras del difunto czar y de su ayudante no eran tales sombras, sino hombres de carne y hueso y los metió en la cárcel.

¿Era esto una farsa que ejecutaban algunos por divertirse, como tantas otras del mismo género que se presentan en todas partes?

Preténdese en San Petersburgo que no se se trataba de una farsa, sino de una tragedia. Tratábase, se dice todo el mundo al oido, nada menos que de atraer á la iglesia de Kazan al czar Alejandro III, que todo el mundo sabe es muy supersticiosa, llevarle á presencia del espectro paterno para interrogarlo y hacerle desaparecer por una trampa que habia bajo una baldosa móvil y que comunicaba con la bóveda subterránea en la que le esperaban los asesinos.

De todo esto, que es completamente del dominio público, nada ha dicho la prensa rusa. La oficial por ocultarlo, la independiente porque no puede ocuparse más que de lo que señala aquella.

Aunque este relato trasciende á cuanto para muchos, no nos extrañaria que en realidad hubiese en ello algo de cierto. Contar con la supersticion general es muy frecuente en los pueblos atrasados y siempre produjo resultados al que quiso explotarla. En Rusia son pocos los espíritus libres de tal preocupacion, y de estos pocos casi todos pertenecen al nihilismo, fraguador supuesto de la trama.

No es, pues, inverosímil el relato.

CARTERA OFICIAL.

Requisitoria. El soldado licenciado en esta plaza Luis Martinez Hidalgo, se presentará en la Secretaria Municipal, á informarse de un asunto que le interesa.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don José Perez Herrera, T. C. C. del Regimiento infanteria de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitán del mismo.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros 696.36.—Direccion del viento, E.—Estado del cielo, Cubierto.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 7.5; al sol, 7.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 5.5; á las tres de la tarde, 7.0.

Cambios de la Plaza. Dia 11 de Diciembre.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 daño ocho dias vista.—Córdoba y Madrid 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del dia 12: Carnero, 1.30, peseta; borrego 0.00; vaca 1.75; Ternera 1.80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de ayer.

Alhóndiga de granos. Dia 12 de Diciembre.—Trigo, de 26.05 á 28.34 pesetas el hectólitro; cebada, de 13.25 á 14.63; habas, de 12.80 á 13.00; maiz, de 12.50 á 13; yeros, de 12.50 á 13.00; centeno, de 13 á 13.50.

CULTOS.

Dia 13.—Santa Lucía, virgen y martir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las 11 funcion, será orador D. José Manuel Ibañez, á las 4 se hace la novena y predicán los PP. Jesuitas.

La misma novena se hará en Ntra. Sra. de los Angeles, San Bernardo, Santa Isabel y San Justo.

En santa Escolástica misa de 12 á San Antonio de Padua.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

El dia 13 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion.

SAN DONATO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Estos gloriosos Santos fueron naturales del reino de Portugal y de nobilísimos padres y buenos cristianos, los cuales los criaron en el santo temor de Dios. Hallábase en este tiempo el cruel Daciano en España, siendo presidente de ella por los emperadores Diocleciano y Maximiano, y sabiendo que Donato profesaba la ley cristiana, lo mandó prender con otros veinte y dos compañeros y ponerlos en oscuras prisiones, cargados de cadenas, y despues los puso á cuidar de sus caballos. Pasados algunos dias los mandó traer á su presencia, procurando con halagos y amenazas obligarlos á que dejasen su santa ley. Resistieron los invictos mártires de Cristo no solo á sus argumentos, sino también á los terribles tormentos con que los mandó afligir. Ordenó el cruel tirano los llevasen á la ciudad de Mérida para castigarlos de nuevo á su placer, y allí estuvieron presos por estar pendiente la causa de la invencible Santa Eulalia, fenecida la cual con la corona del martirio, salieron de la cárcel al suplicio, y allí les cortaron las cabezas, y sus santos cuerpos fueron echados en una laguna pequeña y muy honda que está cerca de Mérida en la ribera de Guadiana, cuyo triunfo fué á doce de Diciembre de 304.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Gran funcion para hoy.—MAS VALE MAÑA QUE FUERZA, comedia en un acto.—LOS PAVOS REALES, comedia en dos actos.—BASTA DE SUEGROS, pieza en un acto.—A las ocho.—Entrada principal 3 reales y 8 maravedis.—Idem de Paraíso, 1 y 1/2 y 8 maravedis.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAERTS.

sores? *Quod Dii avertunt.* Seria manchar con eterno oprobio la gloria de nuestro respetable gremio: seria una vileza, un *infandum nefas*.

—Verdad, verdad que seria una vileza, repitieron los carniceros blandiendo sus armas.

—No temais que jamás se os eche en cara tal baldon, dijo Hernandez con voz firme y serena: yo solo soy quien os pide esta gracia; yo solo quien la anhela, quien la exige.

—Y yo, antes que consentir, replicó el decano, quisiera mil veces haber muerto en la escalera del Cabildo, ó verme ahorcado en la plaza.

—Y yo también, y yo, fue el clamor universal.

—¡Como! decirles ahora á esos miserables! ¡pedís la cabeza de Hernandez que esta mañana os arrancamos? ¡Pues bien, ahí la tenemos! ¡Los carniceros os la devuelven para que la hagais trizas!... ¡Per Deos! seria una accion villana. *Ergo*, no la cometeremos jamás.

—Jamás, jamás, respondieron en coro todos los compañeros del decano.

—¡Por San Juan Bautista! eso fuera confe-

sar que les tenemos miedo, nosotros los carniceros de la buena ciudad de Gante. Se imaginarian que temblamos en su presencia.

—¡San Bavon nos dé ayuda! ¡Primero morir mil veces!

—¡Mueran ellos! ¡Y que empiece la funcion!

Y el mas vivo entusiasmo exaltaba aquellas cabezas volcánicas, consumidas en deseos de oír á su decano lanzar el famoso grito de guerra.

—*Recte, rectissime*, hijos míos, replicó aquel; aqui os reconozco; nunca fueron más valerosos vuestros padres de lo que lo sois vosotros en este momento. Vamos, cada cual á su puesto, hijos de los valientes que pelearon bajo los muros de Courtrai, con nuestros héroes Juan Breydel y Pedro de Koninck.

—Un solo instante, amigos, exclamó Dathénus, adelantándose en medio del grupo y cobrando una actitud majestuosa. Hermanos, prosiguió tras un instante de meditacion; recordad que por la justa y santa causa de Dios vamos á la pelea, y que solo por él y para él se alcanza la victoria. ¡Hincad, pues, la rodilla, protectores de la inocencia, vengadores de la sangre de los mártires; hincad la rodilla é invocad con vuestros labios al Señor Omnipotente de los ejércitos, á fin de que con su invencible escudo nos defienda de los golpes de esos impíos, que blasfeman de su santo nombre.

A estas palabras pronunciadas en tono so-

lemne, descubriéronse todos y arrodilláronse en el mas profundo silencio: y era en verdad un espectáculo solemne el que ofrecían entonces aquellos treinta hombres, alzando cruzadas y con fervor hacia el cielo sus manos impacientes por descargar el golpe, y consagrandose con grandioso heroismo á una muerte casi infalible. El predicador rojo, en pie y los brazos cruzados sobre el pecho, pronunció con dignidad estas palabras:

—Señor Todopoderoso, ¿ú que inspiraste ánimo á Moises para romper el yugo de sus hermanos cautivos en la tierra de Egipto; tú que diste fuerza al brazo de Josué para postrar al impio Amalecita y á sus escuadrones; tú, Santo Dios, á quien invocaba el rey profeta, al vencer y aniquilar los filisteos: haz, Señor, que también salgamos triunfantes en este dia contra los perversos que desconocen tus sábias leyes é inundan la tierra de Israel en la sangre de los justos... Señor Omnipotente, que libertaste á Daniel en la jaula de los leones; dignate librarnos asimismo en este refugio, adonde nos acosan con amenazas de muerte tus enemigos y los nuestros. Ven, oh Señor, á nuestro lado; pelea con nosotros cual peleaste con los trescientos soldados de Jeecon, y todas las naciones de la tierra ensalzaran por los siglos de los siglos tu santa misericordia.

—¡Amen! respondieron los carniceros, alzándose de tierra.

—Y ahora, hijos míos, repitió el decano

con acento firme, cada cual á su puesto.

CAPÍTULO XXIII.

La embestida.

Cuando despues de rehusar por largo espacio los insultos del picador que le incita á la pelea, cede por fin el toro á las señales de impaciencia que lanza el pueblo agolpado en la gran plaza de Madrid, y bajando la cerviz arremete ciego defira contra su implacable enemigo, no hay entonces humano poderío que alcance á domar los ímpetus de su rabia por tanto tiempo comprimida.

Tal era el furor que se apoderó del Maestro, cuando al felicitarse ya del éxito que se lisongeaba de haber obtenido con sus diestras combinaciones, oyó de repente á la soldadesca gritarle ébria de alegría: ¡Hernandez es nuestro!—¡Mueran el asesino!

No habia ahora pretexto alguno que pudiese dispensarlo de ordenar al instante mismo la prision del anciano. La demora no era posible, porque la sed de venganza se habia despertado mas ardiente que nunca entre los soldados, cuando supieron con certeza que de nuevo tenían á la víctima á su alcance. Desparrramados por las calles vecinas, amenazaban á gritos incendiar todas las moradas de aquel barrio, y pasar á cuchillo á los infelices habitantes.

El Maestro conoció luego que nada podia calmar su efervescencia; que su autoridad, caso de que quisiese impedir la prision, seria desconocida, y que clamores de rebelion y

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo

de las legítimas máquinas

para coser de

DE LA SINGER DE

Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle de la Colecha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.

MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moirés, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.

Sombrillas, anteojos, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Brasas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocatelas, rasos, damascos, cretonas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

VELADAS PROFILÁCTICAS.

Armas é idiomas.

Curso especial para mejorar la salud con el estudio de idiomas combinado con el ejercicio.

Las sesiones tendrán lugar de doce á dos de la noche. Se admite á matrícula en la cuesta de Santa Inés, número 7, piso bajo, derecha, de doce á una del día, admitiéndose que también se puede dar lecciones á horas convencionales.

CALLE DE MESONES, POSADA DE LA GRANA

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excm. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

CONFITERÍA Y COLONIALES,

Lopez Hermanos.

PUERTA REAL.

Los dueños de este establecimiento participan á sus numerosos consumidores haber recibido abundante surtido en conservas de frutas, hortalizas, carnes pescados, embutidos y encurtidos; manteca superior de Hamburgo y de Normandía en latas de 1 á 28 libras. Pastas para sopa y purés: licores del país y extranjeros. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Champagne, etc., etc.

También ofrecen como producto de su casa, los mantecados extra de limón, naranja, canela y clavo. Polvorones de almendra, avellana y coco, tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turrones de Gijón y Alicante. Almibares preparados como en las Comendadoras de Santiago, entre ellos de limoncillo valenciano y la especial de ceco. Un buen surtido en elegantes y caprichosas cajitas francesas y dulces de mismo país.

EL LEON.

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS.

DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,

y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.

Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimirs de India, cachemires de Escocia, solleil, moirés, peluches, terciopelos canelón y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremenas. golpes de pasamanería, encajes, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo, fieltro, yute y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarras bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frascos, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

COMPAÑIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarras agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE DE O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Pueutezuélas, Granada.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

Se enaganan en la población de Tocon término de Illora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

Se arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el día 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha población, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

VENTA.

Se hace de varios cuadros pintados al óleo, con morduras doradas, de mérito y antiguos, los cuales se hallan expuestos al público en el establecimiento de sastrería de D. Ricardo Torres, calle de Mariana Pineda.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

GREGORIO J. PRATS Y COMPAÑIA.

Se venden toda clase de objetos de sombrerería.—ALCAICERÍA.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabaes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalin y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS PICANTES

DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA.

COLECCIONADOS

POR

E. DE LUSTONO.

Agotada la primera edición de este interesante libro, se ha puesto á la venta la segunda al precio de 2 posetas ejemplar en la casa editorial de los señores Paquineto y C.ª, Madrid, donde se dirigirán los pedidos.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavaneras, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un gran surtido de artículos y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matías, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS VIÑAS

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

EL NECESARIO.

ALMANAQUE para 1882, correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispado de Guadix y Almería.

Contiene infinidad de noticias curiosas y de utilidad. Se vende en todas las librerías, al precio de un real de vellón.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS,

SEÑORITAS Y NIÑOS.

Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novedad, revista de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción: Primera edición de lujo, un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

Segunda edición, de lujo, un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50. Tercera edición económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.

Cuarta edición económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.

Se suscribe en las principales librerías de Granada y en la Administración de La Moda, Carretas, 12, principal, Madrid.